



**ACTA DE LA SESIÓN SEPTIMA EXTRAORDINARIA
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO
CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019**

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, a las quince horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Séptima Sesión Extraordinaria, para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.-** Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.-** Análisis y resolución sobre la prioridad del Proyecto “Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillando Sanitario y Planta de tratamiento de aguas Residuales del Cantón Olmedo – Manabí”; CLAUSURA. El señor Alcalde dispone al señor Secretario Municipal proceda a constar el Quórum de Ley, lo cual se cumplió. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUIEL**, presente. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum de Ley, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**, mociona la aprobación del Orden del Día, moción que es apoyada por unanimidad. Expuesta la moción el señor Alcalde, dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL** a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, proponente, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 0087-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.** **SEGUNDO.-** Análisis y Resolución sobre la prioridad del Proyecto “Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillando Sanitario y Planta de tratamiento de aguas Residuales del Cantón Olmedo – Manabí”. En uso de la palabra el Ing. Erick Mieles Mieles, Director de



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



Planificación y Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Olmedo, manifiesta: En lo que compete al Proyecto “Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Planta de tratamiento de aguas Residuales del Cantón Olmedo – Manabí”, este es un proyecto en beneficio y desarrollo para el cantón Olmedo, con el cual se beneficiará a dos barrios, que no cuentan con este servicio, como son el barrio Progreso y el barrio Canoa, este proyecto contempla una población aproximadamente 765 familias alrededor de 2900 personas beneficiadas, el proyecto dará la reducción de insalubridad, reducción de enfermedades generadas por la mala calidad del agua que actualmente tenemos en esos sectores, reducción del déficit de agua que actualmente se siente en el cantón Olmedo, incorporación de los sectores Canoa con alcantarillado pluvial y sanitario, agua potable y el barrio Progreso con alcantarillado sanitario y pluvial y repotenciación del agua potable, disminución de la contaminación de ríos y vertientes que desembocan de la laguna de oxidación, reducción de riesgo de colapso de laderas en la planta de tratamiento de agua y obviamente se mejoraría la calidad del agua potable, que es uno de los problemas principales en este Cantón, en el cual la planta sólo recibe de tres pozos agua, se proporciona 4.2 litros por segundo, de los cuales 2.3 litros, provienen de una fuente de un pozo subterráneo con mucho hierro y manganeso que origina problemas en el tratamiento del agua, estas tres fuentes cuenta con una línea de impulsión independiente cada una que descargan los depósitos de agua cruda en la planta de tratamiento. La planta de tratamiento en la actualidad está diseñada para poder procesar 15 metros cúbicos por segundo en el cual está trabajando a un 33%, ya que no tiene la suficiente agua para poder tratar, entonces dentro de este proyecto se prevé tratar esta agua y proveerla desde el río Puca, dónde se realizará una captación, que contempla la reducción, con en tuberías y accesorios, para que esta captación se de hacia la planta de tratamiento; entonces tendríamos que realizar dentro de la planta de tratamiento un absceso, ya que el acceso que actualmente existe en invierno prácticamente no permite movilizar un vehículo hacia la planta de tratamiento; entonces dentro de este proyecto también está contemplado, mejorar el acceso hacia la planta de tratamiento; además del agua potable el proyecto también consiste en alcantarillado sanitario, donde contemplaría la construcción del sistema de alcantarillado sanitario en el sector Canoa, con una estación de bombeo, también en la construcción del sistema en el sector el Progreso, también con una estación de bombeo; pero para esto también contempla el proyecto la rehabilitación del sistema de agua de tratamiento residuales, que en la actualidad sabemos que tenemos una laguna la cual está azolvada, dentro del proyecto se contempla desazolve de la laguna, equipamiento de la laguna y que estas aguas salgan tratadas de la laguna hacia el río Puca. En el proyecto también está el alcantarillado pluvial en el sector El Progreso, este proyecto estaría dando soluciones para abastecimiento de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial, por eso es



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



la necesidad señores miembros de este Concejo, de que se analice y resuelva darle prioridad a este proyecto. El señor Alcalde, expresa: Una vez que hemos escuchado el informe presentado por el Ing. Erick Mieles, Director de Planificación y Obras Públicas de este GAD Municipal, están en consideración de ustedes señoras y señores Concejales este punto. En uso de la palabra el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, manifiesta: Buenas tardes señor Alcalde, compañero y compañeras Concejales, Procurador Síndico, señor Secretario Municipal, una vez que hemos escuchado con atención esta explicación que nos ha realizado el Ing. Erick Mieles, sobre la importancia de este proyecto para el progreso de nuestro cantón, y el beneficio de muchas familias olmedenses, mociono aprobar el Proyecto de “Construcción de la Ampliación del Sistema de Agua Potable, Alcantarillando Sanitario y Planta de tratamiento de aguas Residuales del Cantón Olmedo – Manabí”; y, declarar prioritaria su ejecución para beneficios nuestro Cantón. Ustedes compañeros son conocedores que algunos barrios no tienen este beneficio y es hora que por medio este proyecto podamos cumplir las expectativas de la población para contar con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, así como el tratamiento de aguas residuales. Inmediatamente la moción que es apoyada por las Concejales **INÉS MONSERRATE GUERRERO GUERRERO** y **LOURDES MARÍA GUERRERO GILER**. Debidamente apoya la moción presentada el señor Alcalde dispone que sea sometida a votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, proponente, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, razona su voto indicando: Considero que esta es una obra que daría mucho servicio a la ciudadanía, que tanto lo necesita, voto a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, razonando el voto manifiesta: Considerando la gran necesidad de fortalecer los servicios de agua potable y alcantarillado, cuyo déficit padece el cantón, nos sentimos muy contentos dar agilidad al proceso para ejecutar este proyecto que beneficiará a muchas familias, como ya lo manifestó el Ing. Erick Mieles, en el informe técnico que escuchamos; y, por ende pues apoyamos a la moción presentada, para que se de viabilidad lo más pronto a su ejecución, declarando el proyecto como prioridad para Olmedo, por esto voto a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, razona el voto indicando: Teniendo en cuenta que nuestro cantón, como dijo el ingeniero Erick Mieles, sufre uno de los problemas más grandes como es la falta de agua potable, este proyecto dará parte de la solución a este problema; y, bueno habrá dos barrios que se beneficiarán con la entrega de líquido vital e indispensable para la vida; por tal razón estoy a favor de la moción presentada por el compañero René Constante. **ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA**, razona el voto indicando: Señor Alcalde, compañeras compañeros concejales, señor Secretario, señor Director de Planificación y de Obras Públicas, señor Procurador Síndico, quiero reflexionar acerca de este está priorización que va a beneficiar a la mayoría de familias de nuestro



Calle Ulpiano Páez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



cantón. Creo que violencia no solamente es gritarle a una persona, ofender a alguien muchas veces, violencia también es cuando atentamos contra la salud de los habitantes, por lo tanto, considero y estoy de acuerdo con los criterios comentados por los compañeros, a buena hora que viene este proyecto, para de esa manera mejorar la salud y el medio ambiente, sobre todo en nuestro cantón, porque todos conocemos en qué condiciones se encuentra ahora la planta de tratamiento y cómo está por lo tanto a las que las direcciones competentes, quienes están al frente del proyecto, para complementar muy bien esta priorización, pues agilicen el proceso y de esa manera cumplir con lo establecido, que en este caso el Banco de Desarrollo del Ecuador estipula. Quisiera también felicitar a Erick, creo que nos ha formulado muy bien la presentación o los requerimientos de la necesidad de este proyecto. Continuemos así, para eso estamos, somos un equipo de trabajo para darnos la mano y apoyarnos mutuamente por el bien del cantón; mi voto es a favor. **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, vota a favor. Continuando en el uso de la palabra el señor alcalde, expresa: Quiero agradecerles por haber estado de acuerdo en la aprobación de esta gran necesidad, como es priorizar que tenemos en nuestro cantón, sabemos que esto no es todo sabemos que esto es parte de las muchas necesidades que tenemos, pero bueno, al menos de alguna manera teníamos que comenzar. Les agradezco una vez más por haber estado de acuerdo y compartir los mismos pensamientos de aportar al desarrollo y bienestar de Olmedo, de nuestro pueblo, gracias. Teniendo el apoyo unánime la moción presentada es aprobada. **RESOLUCIÓN No. 0088-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLANDO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ. CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece a las concejalas y los concejales por su presencia y da por clausurada la sesión de Concejo, siendo las dieciséis horas con quince minutos, disponiendo el Concejo Municipal en pleno que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. Fausto Felipe Avilés Saverio
ALCALDE DE OLMEDO



Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec



**RESOLUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
OLMEDO, ADOPTADAS EN LA SÉPTIMA
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA
EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2019.**

RESOLUCIÓN No. 0087-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

RESOLUCIÓN No. 0088-CMO-2019: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD RESUELVE DECLARAR PRIORITARIO EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLANDO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CANTÓN OLMEDO – MANABÍ”.

Lo certifico.-



Ab. Iván Leonardo Alcívar Cedeño
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y
San Andrés



05233 4244
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com
www.olmedo.gob.ec